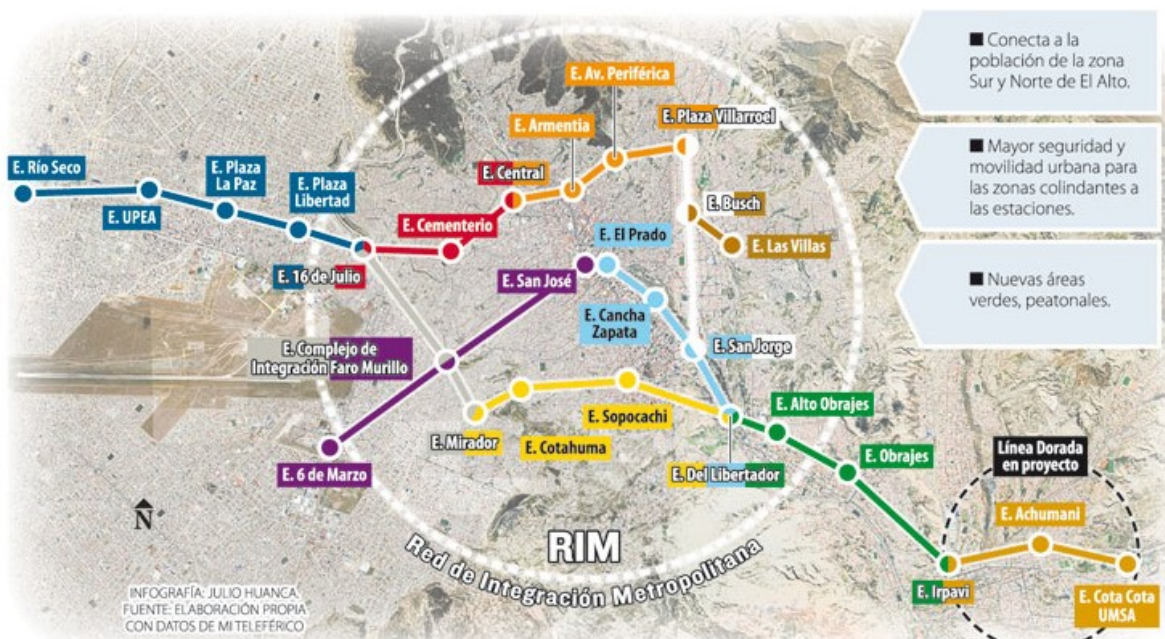




INFORME DE GESTIÓN 2019 EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE – MI TELEFÉRICO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Situación.- La Empresa Estatal de Transporte por Cable implementa el Sistema de Transporte por Cable Masivo, con la inauguración de la línea Roja el 29 de mayo de 2014, en la actualidad se cuenta con 10 líneas de Teleférico, conformando la Red de Integración Metropolitana RIM uniendo las ciudades de La Paz y El Alto, y una línea turística en la ciudad de Oruro (Teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón).

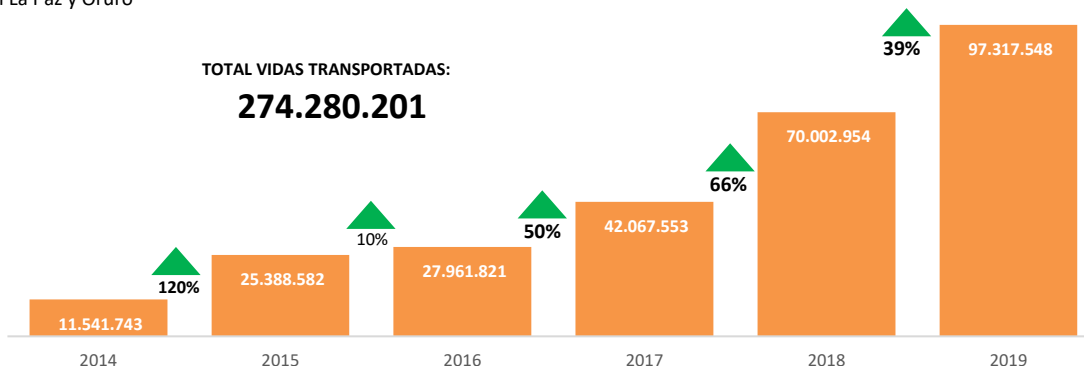


Fuente: La Razón

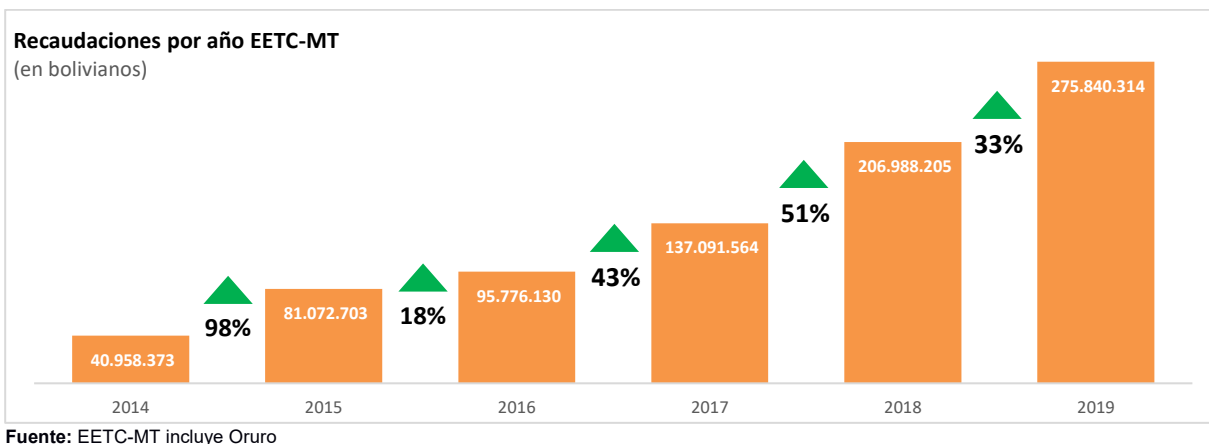
Hasta el 31 de diciembre del 2019 se ha transportado a 274.280.201 millones de vidas y se ha generado una recaudación por

Total Vidas Transportadas

RIM La Paz y Oruro



Fuente: EETC-MT incluye Oruro



Mi Teleférico, ha aportado con 97 mil metros cuadrados de infraestructura nueva, con 87 mil nuevas áreas verdes y con 28 mil nuevas vías vehiculares, para las ciudades de La Paz, El Alto y Oruro

Ciudades:	La Paz	El Alto	Oruro	Total
Infraestructura	55.153	39.557	2.378	97.088
Áreas Verdes y Peatonales	51.528	35.113	1.000	87.642
Vías Vehiculares	18.019	9.881		28.000
Fuente: Indicadores EETC-MT				

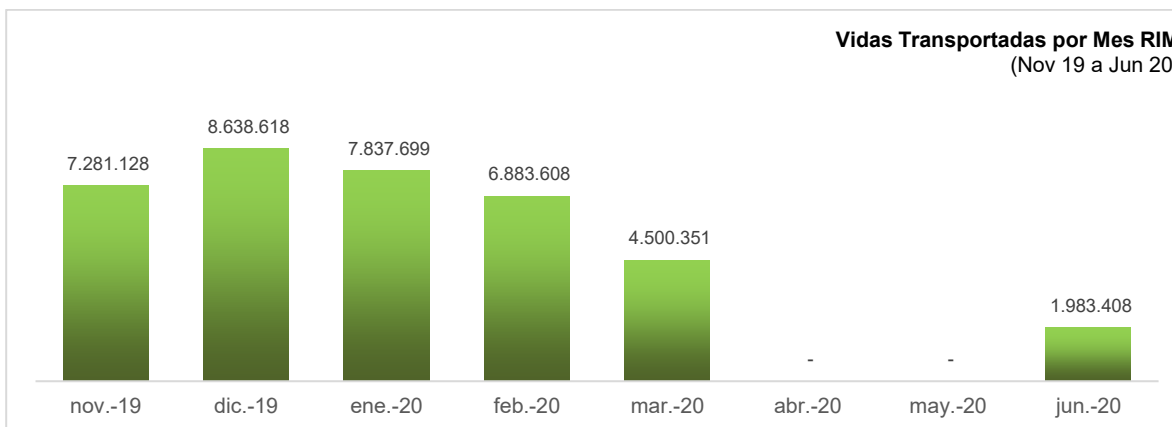
Acciones contra el covid-19.-La EETC-MT como medidas preventivas y acciones de contingencia ante la emergencia sanitaria Covid19, ha elaborado un Plan de Reactivación Económica en dos fases:

- Fase 1: Reactivación gradual de los Servicios que ofrece Mi Teleférico en base a las políticas determinadas por la situación de salud causada por el COVID19 a corto y mediano plazo (en implementación).
- Fase 2: Normalización y acciones que aporten a la sostenibilidad de la EETC-MT a mediano y largo Plazo

La EETC-MT como medidas preventivas y acciones de contingencia ante la emergencia sanitaria Covid19, ha elaborado un Plan de Reactivación Económica en dos fases:

- Fase 1: Reactivación gradual de los Servicios que ofrece Mi Teleférico en base a las políticas determinadas por la situación de salud causada por el COVID19 a corto y mediano plazo, que contempla:
- Fase 2: Normalización y acciones que aporten a la sostenibilidad de la EETC-MT a mediano y largo Plazo

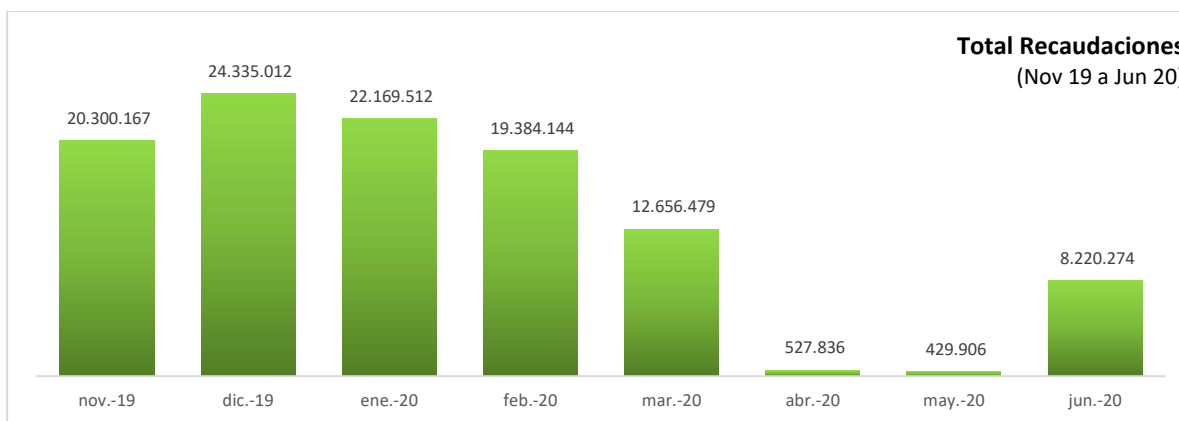
Logros 2020.- Para la gestión 2020 los logros obtenidos son:



Fuente: CMI EETC-MT

De noviembre de 2019 a junio de 2020 se ha logrado transportar 37.124.812 vidas en la Red de Integración Metropolitana RIM en las ciudades La Paz y El Alto.

En la gestión 2020 se ha logrado transportar a 21.205.066 vidas transportadas y se ha recaudado 63.38 Millones de Bolivianos.



Fuente: GAF – EETC-MT, incluye negocios complementarios y Oruro

Se están Llevando adelante los Proyectos de:

- Parque de las Culturas y de la Madre Tierra
- Proyectos ciudad:
 - Parque Ferroviario,
 - Espacio conexión y lectura,
 - Casa de Capacitación y Producción Gastronómica
 - Equipamiento Taypi
 - Teatro Galpón

Conclusiones:

- El Sistema de Transporte por Cable ha innovado el modo de movilidad urbana, lo que ha puesto a Mi Teleférico en los ojos de todos los interesados en mejorar y facilitar los medios y modos de transporte.
- Mi Teleférico, desde el 2014 es una empresas que ha estado en constante crecimiento, no obstante la pandemia ha causado un desaceleración en toda la región, por lo que la entidad ha tenido que adaptarse para prevenir, proteger y salvaguardar la vida de los usuarios como de sus trabajadores.



II. INTRODUCCIÓN

La ciudad de La Paz, se encuentra situada en una zona cubierta de serranías, haciendo que desde sus orígenes se tenga que aprovechar cualquier espacio habitable, causando un uso inadecuado de los espacios urbanos, calles congestionadas y con la apertura de espacios vehiculares en pendientes hacia y sobre los espacios montañosos generando desorden general en toda la movilidad urbana.

Al poco espacio de tránsito, se incluye el crecimiento de la ciudad y asimismo el crecimiento del parque automotor tanto público como privado, causando caos vehicular, servicios inadecuados y crecimiento del servicio de transporte desproporcionado, afectando seriamente a las necesidades de transporte de toda la población.

Al no contar con una apertura de caminos o vías que unan a las diferentes poblaciones con otros, esto podría causar un estancamiento económico y social en toda la metrópoli, es así que la Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico (EETC-MT), desde el 2014 ha iniciado sus operaciones comerciales, con la plena disposición de convertirse en una solución al problema existente.

La EETC-MT, al ver la topografía accidentada de la metrópoli, ha implementado un medio totalmente innovador que es el transporte por cable masivo, construyendo la ruta aérea más grande del mundo, la Red de Integración Metropolitana (RIM), este medio ha facilitado el transporte público que actualmente transporta en promedio a 270.000 pasajeros día (alrededor del 14% del total de transporte diario¹ entre la ciudad de La Paz y El Alto, todo esto conforme a una visión establecida.

La EETC-MT en la gestión 2014 vislumbró que hasta el 2020 la metrópoli paceña tendría un servicio de transporte con calidad, seguro y que le permita llegar a cualquier lugar de la ciudad, es así que un año antes de la meta establecida se han construido 10 líneas de teleférico conformando la RIM, con una percepción de calidad sobre el 80%, se ha logrado iniciar la expansión a nivel nacional construyendo el teleférico Santuario Virgen del Socavón en la ciudad de Oruro, convirtiéndose en el referente nacional y mundial de transporte urbano.

¹ Según estudios realizados por la TDB, los viajes por día en las ciudades de La Paz y El Alto equivalen a 1.8 Millones de viajes en promedio día.



III. ESTADO DE SITUACIÓN

La Empresa Estatal de Transporte por Cable aporta al Plan de Desarrollo Económico y Social-PDES, dentro del Pilar 2 de la "Universalización de los servicios básicos", en la meta 4 "El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades", con dos resultados:

- Resultado 64: "Se han construido 6 nuevas líneas de Teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto y nuevas líneas de transporte aéreo por cable en otras ciudades" ².
- Resultado 65: "Se ha iniciado la construcción de teleféricos en otras ciudades del país: Oruro, Potosí y Sucre".

La articulación con el Plan Sectorial de Desarrollo Integral-PSDI, se realiza de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N°1. Articulación de la EETC-MT al PDES y PSDI

PDES				APSDI
Pilar	Meta	Resultados	Acciones	Acciones
2 Universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien	4. El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	64. Se han construido 6* nuevas líneas de Teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto y nuevas líneas de transporte aéreo por cable en otras ciudades.	Construir nueva infraestructura, entre estaciones y torres, que darán operatividad a las nuevas líneas de teleférico en diferentes zonas de las ciudades de La Paz y el Alto.	Construcción, mejoramiento ampliación de la infraestructura del teleférico en diferentes zonas de las ciudades de La Paz y El Alto.
			Fortalecer a la empresa estatal Mi Teleférico en su rol de empresa pública"	Fortalecimiento a la empresa estatal "Mi Teleférico".
		65. Se ha iniciado la construcción de teleféricos en otras ciudades del país: Oruro, Potosí y Sucre.	Realizar estudios de diseño e implementación del Teleférico en otras ciudades"	Construcción, mejoramiento de la infraestructura del teleférico en Oruro. Construcción, mejoramiento de la infraestructura del teleférico en Potosí. Construcción, mejoramiento de la infraestructura del teleférico en Sucre.

Fuente: PDES y PSDI

De los cuales resaltamos lo siguiente:

² El Artículo 2 (INCORPORACIÓN) del Decreto Supremo N° 3284 de 23/08/2018, señala "Se incorpora en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, el proyecto Construcción e Implementación del Sistema de Transporte por Cable (teleférico) en las Ciudades de La Paz y El Alto, en su Segunda Fase, para la Línea Plateada", cuya ejecución estará a cargo de la Empresa estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", dentro la aplicación del marco normativo que regula a la empresa".



a) El Problema.-

La metrópoli paceña de constante crecimiento, caracterizada por la topografía montañosa, ha tenido que aprender a aprovechar las siluetas y el espacio del terreno para construir viviendas y hacer caminos, determinando espacios delimitados para la movilidad, haciendo que el transporte terrestre, específicamente por el transporte público vaya saturando las calles, por lo que se han buscado alternativas para mejorar la movilidad urbana como los buses de tránsito rápido y el servicio de transporte por cable.

La Solución.- Desde mayo de 2014, la Empresa Estatal de Transporte por Cable – Mi Teleférico ha implementado el servicio de transporte por cable masivo, que se caracteriza por:

- Usar tecnología que aprovecha las características montañosas para hacer conexiones incluso en lugares de difícil acceso,
- Ser un medio innovador al convertirse en un medio de movilidad masiva de personas,
- Ser un sistema amigable con el medio ambiente y libre de contaminantes agresivos.

Permitiendo a la población de las ciudades de La Paz y El Alto, poder tener una nueva alternativa de transporte masivo³, esto se demuestra con los galardones obtenidos durante todo este tiempo tanto a nivel nacional como internacional

Cuadro N°2. Galardones recibidos EETC-MT⁴

AÑO	Detalle	Entidad	País
2019	“Movilidad” del World Smart City Awards 2019 con el “Sistema de teleféricos urbanos de La Paz y El Alto – RIM – Red de Integración Metropolitana”	Smart City Expo World Congress	Barcelona - España
2018	Mi Teleférico entra a los Records Guinness como la Red de Teleféricos más extensa del Mundo	Guinness World Records	Reino Unido
2018	Primer lugar en infraestructura de transporte y viabilidad por la Estación Libertad	Bienal de Arquitectura	Bolivia – Santa Cruz
2017	Mención especial en la categoría Nuevos Edificios a la estación Chuqi Apu, fue premiada con la primera, entre más de 1.000 proyectos inscritos de todo el mundo.	Concurso UIA Espacios Amigables e Inclusivo	Seúl-Corea del Sur
2016	Galardón internacional <u>por ser el transporte más innovador de la región</u>	Cuarta versión del Congreso Smart City Business América Congress & Expo (SCBAC&E)	Curitiba- Brasil
2016	Reconocimiento a Mi Teleférico por el emplazamiento de la Línea Azul como factor de desarrollo y empoderamiento ciudadano de El Alto	Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia	Bolivia
2016	Galardón Illimani de Oro.	Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz	Bolivia
2016	Premio por ser “la mejor empresa de transporte masivo”.	Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa Plurinacional	Bolivia
2016	Reconocimientos a la empresa por contar con un ambiente 100% libre de tabaco y combatir contra el VIH Sida	Ministerio de Salud	Bolivia
2016	Reconocimientos a la empresa por la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.	Institución Fe y Alegría	Bolivia

Fuente: Indicadores EETC-MT

Gracias al STC la población ha logrado una mayor inclusión social, incorporando tarifas preferenciales en favor de estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, otro

³ En la gestión 2019, con la inauguración de la Línea Plateada, se cierra la Red de Integración Metropolitana (RIM), lo que permite a cualquier transeúnte llegar al punto de destino por medio de esta red de teleféricos.

⁴ La EETC-MT desde el 2014 cuenta con más de 20 premios nacionales e internacionales en diferentes áreas.



beneficio social es que al incorporar paneles de energía solar, se evita la generación de sustancias nocivas y lo convierte en el sistema más eficiente en el uso de energía, por otro lado, según TripAdvisor, el Teleférico es uno de los atractivo más popular (en calificación favoritos de los viajeros) de la metrópolis⁵.

b) Construcción e Infraestructura.-

Se han realizado obras con un total de 99.126 Mts², además se han incorporado áreas verdes y peatonales por un total de 95.045 mts², y se ha aportado en las vías vehiculares con un total de 35.651 Mts².

Cuadro N°3. Infraestructura construida por ciudad en mts2

Ciudades:	La Paz	El Alto	Oruro	Total
Infraestructura	55.153	39.557	2.378	97.088
Áreas Verdes y Peonales	51.528	35.113	1.000	87.642
Vías Vehiculares	18.019	9.881		28.000

Fuente: Indicadores EETC-MT

Todas estas obras se expresan en más de 30 estaciones, torres y el sistema eléctrico, así como espacios de esparcimiento social y familiar, para las líneas de teleférico y su operación comercial.

c) Líneas en Operación Comercial.-

Cuadro N°4. Características técnicas Línea Plateada



Fuente: GDP
Elaboración: La Razón

⁵ https://www.tripadvisor.com.pe/Attractions-g294072-Activities-La_Paz_La_Paz_Department.html, 2019.



Se han implementado y están en funcionamiento 10 líneas del Teleférico con una longitud de 30,74 Km y con capacidad de 3.000 pasajeros hora por cada línea, favoreciendo a más de 30 zonas de las ciudades de La Paz y El Alto.

Cabe mencionar que se ha logrado colocar en pleno funcionamiento la línea Plateada en marzo de 2019, cerrando la primera y única Red de Teleféricos más grande del mundo con más de 31 kilómetros de recorrido y uniendo dos ciudades La Paz y El Alto.

Cuadro N°5. Líneas en Funcionamiento a Diciembre de 2019

Línea	Estaciones	Nombre de Estación en aymará	Longitud (km)	Tiempo estimado (minutos)	Fecha de inicio de la operación comercial
Roja	16 de Julio	Jach'a Qhathu	2,35	10	30/05/2014
	Cementerio	Ajayuni			
	Estación Central	Taypi Uta			
Amarilla	Mirador	Qhana Pata	3,74	13,5	30/09/2014
	Buenos Aires	Quta Uma			
	Sopocachi	Supu Kachi			
	Libertador	Chuqi Apu			
Verde	Libertador	Chuqi Apu	3,71	16,37	4/12/2014
	Obrajes	Aynacha Obrajes			
	Alto Obrajes	Pata Obrajes			
	Irpavi	Irpawi			
Azul	16 de Julio	Jach'a Qhathu	4,98	20,79	3/03/2017
	Plaza Libertad	Qhana Taki			
	Plaza La Paz	Suma Qamaña			
	UPEA	Yatiña Uta			
	Rio Seco	Waña Jawira			
Naranja	Estación Central	Taypi Uta	2,57	9,83	29/09/2017
	Armentia	Riosinho			
	Periférica	Apachita			
	Plaza Villarroel	Inalmama			
Blanca	San Jorge	Jalsuri	2,9	10,63	24/03/2018
	Triangular	Kimschata			
	Busch	Qhuirwa Uma			
	Plaza Villarroel	Inalmama			
Celeste	Prado	Chukiya Marka	2,7	11,8	14/07/2018
	Cancha Zapata	Layqa Quta			
	San Jorge	Jalsuri			
	Libertador	Chuqi Apu			
Morada	6 de Marzo	Jacha thaki	2,39	8,21	28/09/2018
	Complejo de Integración Faro Murillo	Tiquira	1,97	8,01	
	San José	Utiawi			
Café	Busch	Qhuirwa Uma	0,71	3,83	20/12/2018
	Cruce de Villas	Pallqa thaki			
Plateada	Mirador	Qhana Pata	2,72	11,32	9/03/2019
	Complejo de Integración Faro Murillo	Tiquira			
	16 de Julio	Jach'a Qhathu			
Totales Generales			31.6		

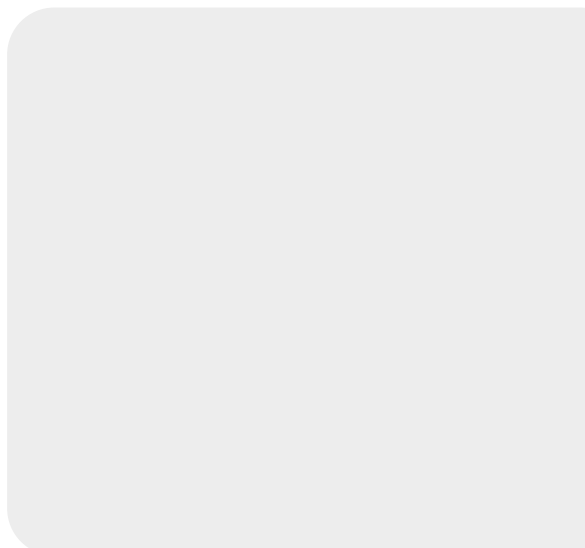
Fuente: EETC-MT, Gerencia de Desarrollo de Proyectos



a) Teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón Oruro

El 05/07/2017, la EETC MT suscribió con el GADORU y el GAMO, el Convenio Intergubernativo, para la continuidad de ejecución del proyecto "Construcción Teleférico Turístico Santuario Virgen Del Socavón Oruro", la transferencia de la construcción del proyecto se hace efectiva a partir del 20/11/2017, registrándose a esa fecha una ejecución física del 69,39% y una ejecución financiera de Bs.60.475.440.- equivalente al 47,02% del presupuesto del proyecto; previéndose el inicio de las operaciones comerciales para febrero 2018.

Bajo una concepción turística se construye el Teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón, que une el monumento de la Virgen del Socavón con la plaza del folclore, próxima al museo minero y al santuario de la Virgen del Socavón.



Teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón - Oruro

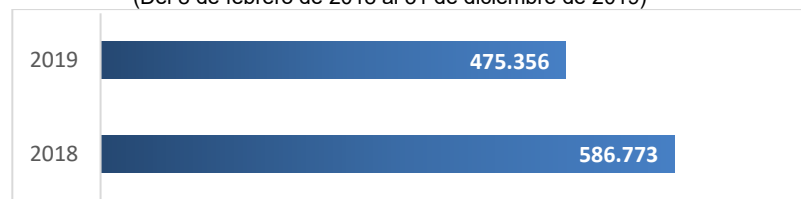
La Virgen del Socavón situada a 3.845 metros sobre el nivel del mar y ubicada en el cerro Santa Bárbara de la ciudad altiplánica, es el monumento más grande de Bolivia con 45,40 metros de altura⁶.

Asimismo, la Plaza del Folclore es icónica por ser el paso final para los bailarines participantes del Carnaval de Oruro, además de que en la plaza se realizan eventos internacionales tales como el encuentro de bandas⁷.

El Teleférico tiene una longitud de 958 metros (3 a 5 minutos), cuatro torres para el paso de 19 cabinas (1000 pasajeros por hora), cada cabina con una capacidad para ocho pasajeros, parte desde la Plaza del Folclore y llega hasta el monumento Santuario de la Virgen del Socavón, inaugurado el 8 de febrero de 2018 y ya ha transportado a más de 1 millón de vidas:

Cuadro N°6. Total Vidas Transportadas Teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón Oruro

(Del 8 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2019)



Fuente: Indicadores EETC-MT

⁶ El monumento de la virgen del Socavón supera los 40 metros del Cristo de la Concordia Cochabamba, Wikipedia.

⁷ Para ampliar el transporte masivo en la ciudad de Oruro, se requiere realizar un estudio de mercado.

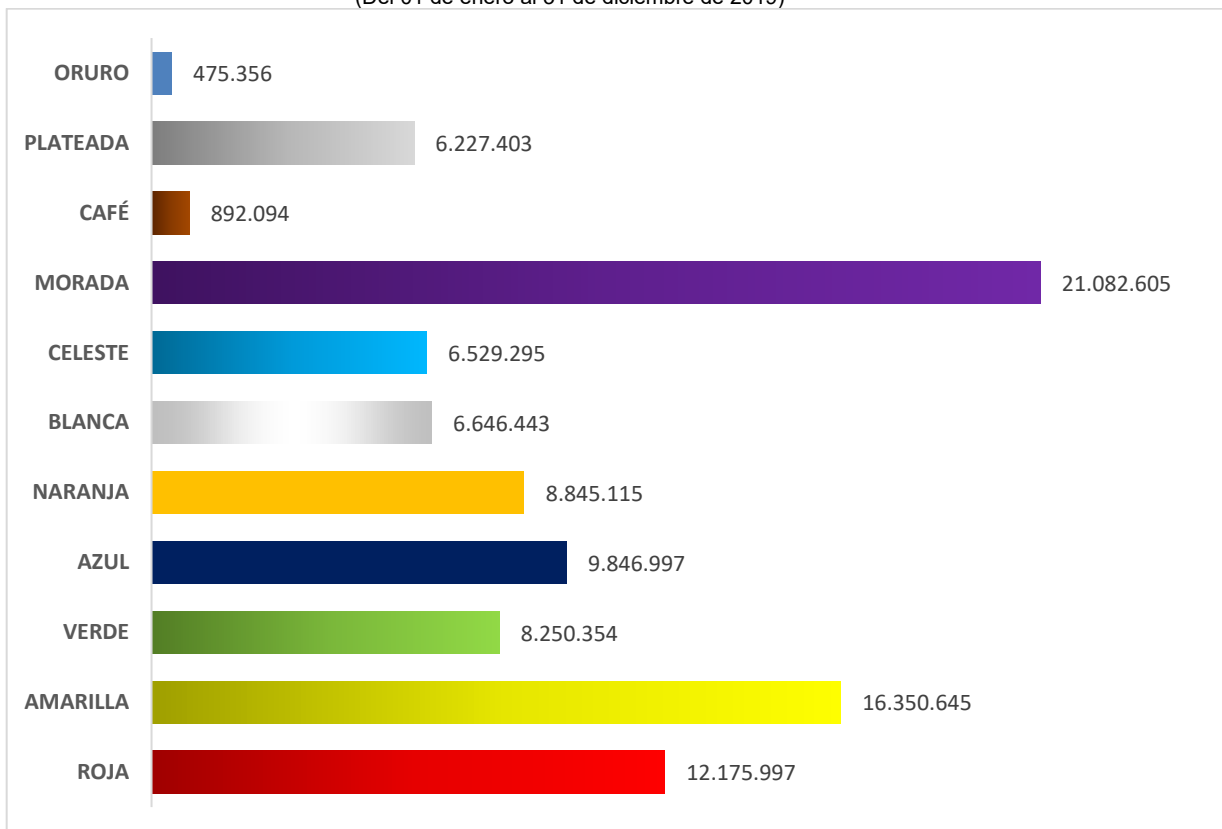


d) Resultados alcanzados.-

- La EETC-MT, de acuerdo a las metas establecidas, se ha logrado transportar a 97.322.304 vidas⁸.

Cuadro N°7. Total Vidas Transportadas Gestión 2019

(Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019)



Fuente: CMI, RIM, Oruro Gestión 2019

Desde el 2014 a 2019, la Red Integral Metropolitana – RIM (ciudades La Paz y El Alto), se ha logrado transportar a 273.222.828 vidas en el Sistema de Transporte por Cable (STC), registrando un crecimiento del 40% en la gestión 2019 respecto de la gestión 2018 y un 65% en la gestión 2018 con relación a la de 2017.

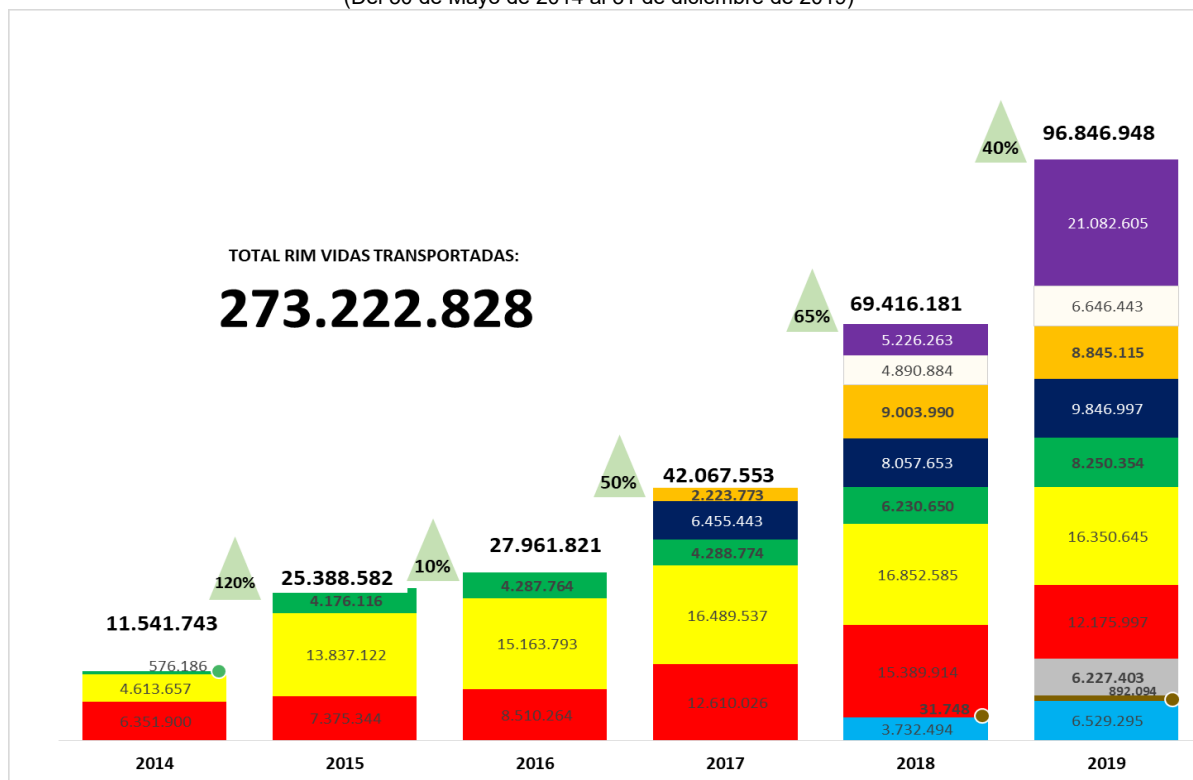
Las líneas en funcionamiento han tenido una tendencia creciente anual, en la cual la línea Morada se ha convertido (gestión 2019) en la línea estrella con el 22% de vidas transportadas del total de vidas, seguida por la línea Amarilla con un 17% y la línea Roja con el 10%.

Las líneas Verde, Azul y Naranja el restante 28%, las líneas Blanca, Celeste, Plateada y Café con el restante 21%.

⁸ Incluye Vidas transportadas del Teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón de la ciudad de Oruro.



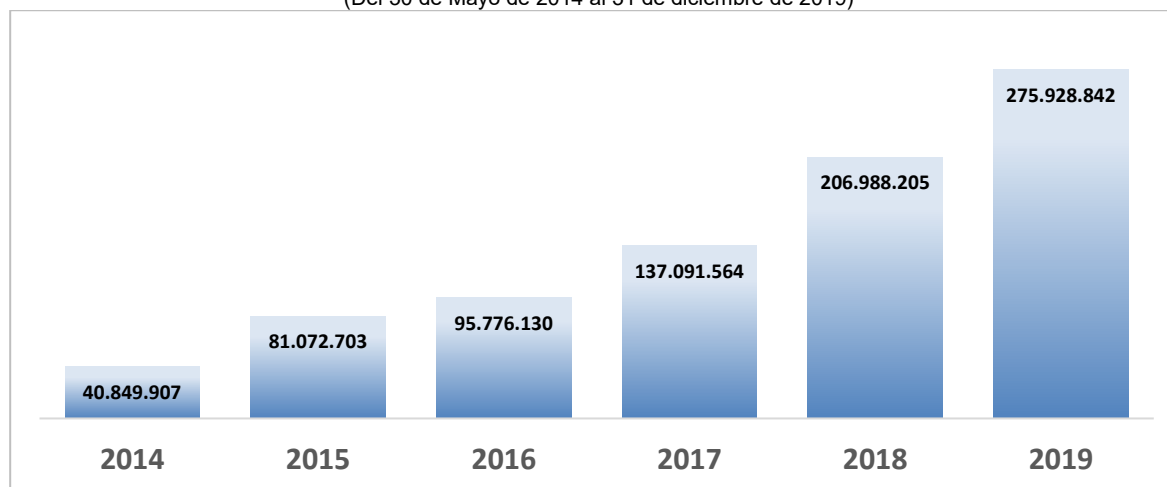
Cuadro N°8. Total Vidas Transportadas RIM La Paz por línea y por año
(Del 30 de Mayo de 2014 al 31 de diciembre de 2019)



Fuente: Indicadores EETC-MT

- Para la Gestión 2019, se ha logrado recaudar 275 Millones de Bolivianos, desde inicio de operaciones (2014) la EETC-MT, ha logrado recaudar más de 837.4 Millones de bolivianos, generando una tendencia positiva durante todos estos años de operación comercial.

Cuadro N°9. Total Recaudaciones por año
(Del 30 de Mayo de 2014 al 31 de diciembre de 2019)



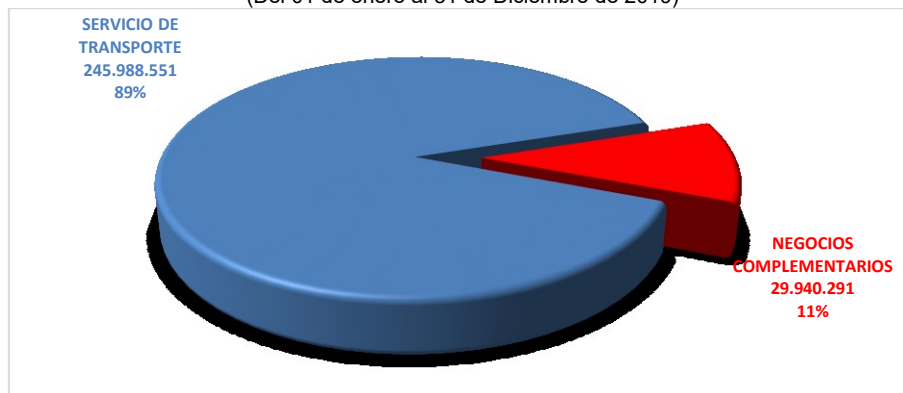
Fuente: Indicadores EETC-MT incluye Oruro, todos los servicios de la EETC-MT



La EETC-MT, además de ofrecer los servicios de transporte, también se genera otros ingresos por negocios complementarios que representa el 11% de los ingresos para la gestión 2019, estos negocios son servicios por parqueos, servicios sanitarios, alquiler de espacios comerciales y espacios publicitarios.

Cuadro N°10. Recaudaciones Totales por Tipo de negocio

En Bolivianos
(Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019)



Fuente: EETC-MT GAF, 2019 datos preliminares antes de Balance General

- Los usuarios del STC, no solo se benefician con el servicio de transporte, también pueden ahorrar tiempo en la ruta de la línea del teleférico.

Cuadro N°11. Ahorro de tiempo de usuarios del STC

Línea	Ahorro del tiempo en minutos
Roja	10
Amarilla	33
Naranja	9
Celeste	6
Morada	34

Fuente: Indicadores EETC-MT

- Los usuarios con mayor vulnerabilidad cuentan con tarifas preferenciales, por lo que han logrado ahorrar más de 38 millones de bolivianos⁹.

Cuadro N°12. Ahorro de usuarios preferenciales del STC en bolivianos

Usuarios	Ahorro por total Viajes (Bs)
Personas con Discapacidad	2.181.921
Adulto Mayor	17.934.137
Estudiantes	43.338.005
Total Ahorro	63.454.063

Fuente: Indicadores EETC-MT

- Los niveles de exposición de las personas a la contaminación ambiental son los más bajos con relación al transporte tradicional.

⁹ El ahorro para usuarios preferenciales, está determinado por la relación de la tarifa normal del Teleférico y la tarifa preferencial cobrada por Mi Teleférico, dato acumulado (2014 a 2019).



Cuadro N°13. Exposición a la contaminación ambiental en ppm¹⁰

Transporte	Dióxido de carbono (CO ₂)	Monóxido de carbono (CO)
	1000ppm (recomendado)	35ppm (recomendado)
EETC-MT	316,5	6,6
Micro	510	17,4
Minibús	1.262,7	19,08

Fuente: Indicadores EETC-MT

- La operación de "Mi Teleférico" en todas las líneas evita el consumo de 36.791 litros de gasolina al día, con lo que se evita la emisión aproximada de 82 toneladas de gases (CO₂) por día.
- La operación de Mi Teleférico evitó el consumo aproximado de 35.6 Millones de litro de gasolina que en términos monetarios equivale a 133.23 Millones de bolivianos, que ha dejado de gastar la sociedad en su conjunto¹¹.
- Mi Teleférico es el único medio de transporte urbano que aporta en impuestos, desde el 2014 ha aportado con Bs. 29.137.313

Cuadro N°14. Aporte en Impuestos por gestión en bolivianos

Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Monto Tributario	985.433	2.619.239	2.993.000	4.820.605	7.276.526	10.442.510	29.137.313

Fuente: Indicadores EETC-MT

- Conforme va generando un mayor fortalecimiento, la EETC-MT también crece tanto en infraestructura como en recursos humanos, lo que permite contribuciones indirectas como ser la generación de empleo y desarrollo de la gestión empresarial estatal.

e) Hechos Relevantes.-

La EETC-MT, bajo la visión de "Ser un referente mundial de transporte urbano, que trasciende en la vida de las personas", realiza diferentes actividades en pro de la ciudadanía por lo que en la premura de identificarse con sus usuarios, supera sus expectativas pretende embellecer la ciudad así como generar espacios de esparcimiento familiar, estos proyectos son:

Parqueo Subterráneo. - En conformidad con el Decreto Supremo N° 3564 del 16 de mayo de 2018, en su primer artículo nos indica que:

"El presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar a la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" el financiamiento interno para la ejecución de los Proyectos "Parqueo Subterráneo Estación Central" y "Fundaciones y Obras de Contención, Áreas de Parqueo y Comerciales del Edificio Corporativo de la EETC-MT".

¹⁰ Ppm = Partes por Millón, concentración como tolerancia a la exposición humana de una sustancia.

¹¹ Determinado por los usuarios transportados por el STC que dejaron de usar otro medio de transporte, evitando el consumo de esos medios.

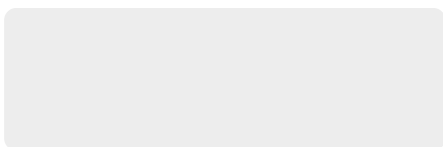


Conforme a artículo citado, la EETC-MT tiene la facultad de ejecutar el proyecto del "Parqueo Subterráneo".

El Estacionamiento subterráneo se ha diseñado considerando todas las interacciones con el Parque de las Culturas y la Madre Tierra, ya que la cubierta del parqueo será la gran plaza de las Culturas, el Edificio se desarrolla en dos plantas y alberga una cantidad total de 483 vehículos: 276 en Planta Sótano 1 y 207 en Planta Sótano 2. En adición, cuenta con el estacionamiento para 6 buses o vehículos grandes en el Sótano 1.

Chuk'uta Fest.- Nace por la identificación de la oportunidad de ofertar un espacio cultural que conecte a la música y sus artistas con los públicos y población en general, teniendo excelentes resultados en sus 3 primeras versiones, consiguiendo una asistencia de más de 100 mil personas en la versión 2018 que contó con la presencia internacional (Los Pericos).

En la versión 2019 se decidió lanzar un festival de mayor alcance de 3 días, con 3 artistas internacionales y artistas nacionales, que se desplazaron en 6 escenarios con diferentes estilos musicales, con un alcance de más de ciento noventa y cinco mil participantes



Mega100bra.- En coordinación con la MMAyA¹² y FONABOSQUE, la EETC-MT a participado en la plantación de 100.000 árboles, de los cuales más de 15.000 árboles se han puesto en el área urbana de la ciudad de La Paz que corresponde al 30% de los árboles actuales en la ciudad.

Pasajero 200 Millones.- En la gestión 2019 premiamos la fidelidad de nuestros Usuarios, en 3 categorías de premios:

- Pasajero 200 millones: Eusebia Josefa Quispe de Cruz
Premio: ZUZUKI, Grand Vitara 2019
- Usuario más frecuente: Alba Luz Llanos Medrano
Premio 4 boletos aéreos con todo pagado a Punta Cana
- Pasajero más frecuente: Guillermo Alfredo García Pierrat Premio Televisor de 75" Smart UHD y un celular HONOR



Pasajera 200 Millones, Eusebia Quispe de Cruz

La EETC-MT en total ha alcanzado un 87.2% de sus resultados programados, estos resultados pudieron ser mayores sin embargo los meses de octubre y noviembre se suscitaron hechos políticos, cívicos y sociales que detuvieron distintas actividades no solamente de la entidad, sino también a nivel local y nacional.

¹² MMAyA = Ministerio de Medio Ambiente y Agua



Cabe mencionar que uno de sus hitos más importantes fue la inauguración de la línea Plateada el 9 de marzo de 2019, lo que concretó la Red de Integración Metropolitana, siendo la red más grande de teleféricos en el mundo.

f) Ejecución del Presupuesto

La ejecución presupuestaria se divide en gasto corriente y gasto de inversión de los cuales se tiene los siguientes resultados:

Cuadro N°15. Ejecución Presupuestaria según tipo de Gasto Gestión 2019

(En Bolivianos)

Detalle del gasto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	% avance
Gasto Inversión	431.860.890	630.549.341	412.141.861	65,36%
Gasto Corriente	307.571.007	312.514.741	216.235.660	69,19%
Total Gasto	739.431.897	943.064.082	628.377.522	66,63%

Datos: SIGEP de enero a diciembre, devengado

La Ejecución de la inversión se ha dado por diversos proyectos, los cuales se exponen a continuación:

Cuadro N°16. Ejecución de la Inversión por Proyecto Gestión 2019

(En Bolivianos)

Ejecución de la Inversión por Proyecto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	% avance
Teleféricos Fase I	2.776.463	13.904.987	10.289.684	74,00%
Teleféricos Fase II	408.974.796	463.942.000	326.611.195	70,40%
Teleférico Santuario Virgen del Socavón	-	7.959.154	-	0,00%
Incubadora Audiovisual	1.949.773	2.827.050	2.826.741	99,99%
Parque de las Culturas y de la Madre Tierra	-	99.402.754	47.810.274	48,10%
Parque Ferroviario	-	994.651	925.350	93,03%
Casa Taller Gastronómica	-	1.367.433	426.009	31,15%
Equip. Teatro Galpón (PCyMT)	-	5.777.357	1.100.041	19,04%
Constr. Taypi (PCyMT)	-	8.299.360	1.949.176	23,49%
Constr. Esp. Conexión y Lectura	-	210.426	194.580	92,47%
Constr. Parqueo Subterráneo	18.159.858	25.864.167	20.008.811	77,36%
Total Inversión Pública	431.860.890	630.549.341	412.141.861	65,36%

Datos: SIGEP de enero a diciembre, devengado

En donde los proyectos más importantes (que equivalen al 89% del presupuesto) son la construcción del Teleférico Fase II y el Parque de las Culturas y de la Madre Tierra (PCyMT), los cuales reportan la siguiente ejecución:

- Fase II, ha ejecutado el 70% de la inversión respecto del presupuesto vigente.
- PCyMT tiene una ejecución del 48% con relación al presupuesto vigente.



IV. Evolución del Sector semestre 2020

Desde el mes de diciembre de 2019, la población mundial, conoce el peligro de una enfermedad conocida actualmente como el Coronavirus 2019 , en Bolivia el 13 de marzo se identificaron 7 casos en la ciudad de Oruro, por lo que el actual gobierno, mediante Decreto Supremo N° 4196 declara emergencia Nacional y con el Decreto Supremo N° 4199 declara cuarentena total en todo el territorio Nacional desde las cero horas del domingo 22 de marzo, pese a las medidas establecidas, actualmente la ciudad de Santa Cruz cuenta con más de 1000 casos, seguido por la ciudad de La Paz con más de 250 casos identificados y subiendo¹³.

El Decreto Supremo N° 4196 del 17 de marzo de 2020, declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19), Con el Decreto Supremo N° 4199 del 21 de marzo de 2020, mediante el cual se declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), expone en su artículo segundo que: *"En resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, se declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de las cero (0) horas del día domingo 22 de marzo de 2020 hasta el día sábado 4 de abril de 2020, con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de emergencia sanitaria nacional, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19)".*

Con el Decreto Supremo N° 4200 emitido en fecha 25 de marzo por el Gobierno Nacional en su Artículo 2 (NUEVAS MEDIDAS Y VIGENCIA), establece:

En el párrafo I. "En el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total se refuerza y fortalece las medidas en contra del contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19) en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de las cero (0) horas del día jueves 26 de marzo de 2020 hasta el día miércoles 15 de abril de 2020 con suspensión de actividades públicas y privadas".

El Decreto Supremo N° 4214 emitido en fecha 14 de abril por el Gobierno Nacional en su ARTÍCULO UNICO.- I. "Se amplía el plazo de la cuarentena total dispuesto por el Párrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4200, de 25 de marzo de 2020, hasta el día jueves 30 de abril de 2020, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total".

El Decreto Supremo N° 4229 emitido en fecha 29 de abril por el Gobierno Nacional en su inciso a) del artículo 1 (OBJETO) determina *Ampliar la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional del COVID-19 desde el 1 al 31 de mayo de 2020; b. Establecer la Cuarentena Condicionada y Dinámica, en base a las condiciones de riesgo determinadas por el Ministerio de Salud, en su calidad de Órgano Rector, para la aplicación de las medidas correspondientes que deberán cumplir los municipios y/o departamentos.*

Asimismo en Artículo 8° (Medidas laborales preventivas), señala que: I. El sector público y los empleadores del sector privado al interior de sus entidades deberán dotar el material sanitario apropiado y suficiente y adoptar los protocolos de bioseguridad que resulten necesarios. II. Todas las entidades públicas y privadas que en sus instalaciones detecten personas que

¹³¹³ <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US:es-419>, Datos estadísticos a nivel mundial, en tiempo real (6 de mayo de 2020).



presenten alza térmica, tos seca o dificultad respiratoria, o algún otro síntoma relacionado con el Coronavirus (COVID-19) deberán prestar la colaboración necesaria y reportar a los SEDES para su atención.

El Decreto Supremo N° 4205 de 1 de abril de 2020 establece en la Disposición Final Segunda que *en el marco de la emergencia sanitaria nacional y de manera excepcional, únicamente para la gestión 2020, las entidades del sector público de todos los niveles del Estado, podrán realizar las modificaciones presupuestarias que consideren necesarias destinadas exclusivamente a la prevención, contención y atención de la infección por el Coronavirus (COVID-19), incluyendo registro de recursos adicionales provenientes de saldos de caja y bancos al 31 de diciembre de 2019 y recursos específicos, así como la disminución de proyectos de inversión; los cuales deberán estar identificados en la estructura programática establecida para la emergencia. Estas modificaciones, no deben afectar recursos del TGN.*

Decreto Supremo Nro. 4229, del 29 de abril de 2020, que amplía la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional del COVID-19 desde el 1 al 31 de mayo de 2020 y establece la cuarentena condicionada y dinámica en base a las condiciones de riesgo determinadas por el Ministerio de Salud.

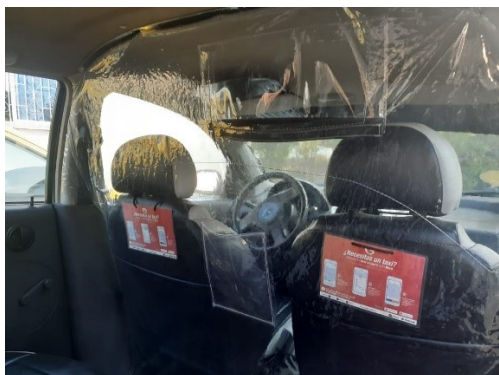
Todas estas medidas preventivas se han aplicado para evitar la propagación del virus, lo que ha causado que se detenga todo el sector transporte, por ser considerado de un riesgo de alto nivel de contagios, es así que desde el 22 de marzo al 31 de mayo, el servicio de Transporte por Cable a parado sus operaciones comerciales.

Con 70 días sin operaciones comerciales La Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico, ha tenido que adecuarse a las disposiciones establecidas para evitar más contagios y precautelar la salud de los bolivianos.

El Decreto Supremo N° 4245 del 28 de mayo de 2020, determina continuar con la cuarentena nacional, dinámica y condicionada hasta el 30 de junio de 2020, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA).

La cuarentena Dinámica ha permitido que el sector de transporte en las ciudades de La Paz y El Alto, pueda reactivarse, las medidas implementadas fueron:

- Aplicar medidas de bioseguridad preventivo para evitar contagios, el servicio de transporte público aplica separadores, entre el conductor y usuarios, así como el uso de productos de limpieza.



Separador plástico



Separador metálico

- Reducción de usuarios por medio de transporte para el distanciamiento social,



Señalización Bus



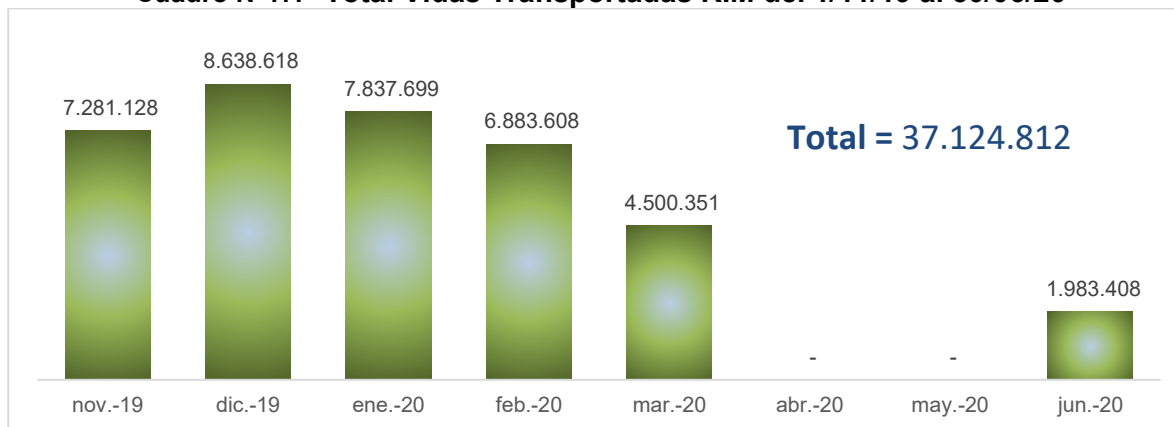
Señalización Minibús

- Mediante el Decreto Municipal Nro. 021/2020 del 19 de junio, se determina a la población paceña a salir de lunes a viernes por la determinación del carnet par o impar, así como la hora límite de transporte público de 5:00 a 18:00.

V. Logros alcanzados 2020

La adaptación de la EETC-MT, ha permitido alcanzar los siguientes resultados:

Cuadro N°17. Total Vidas Transportadas RIM del 1/11/19 al 30/06/20

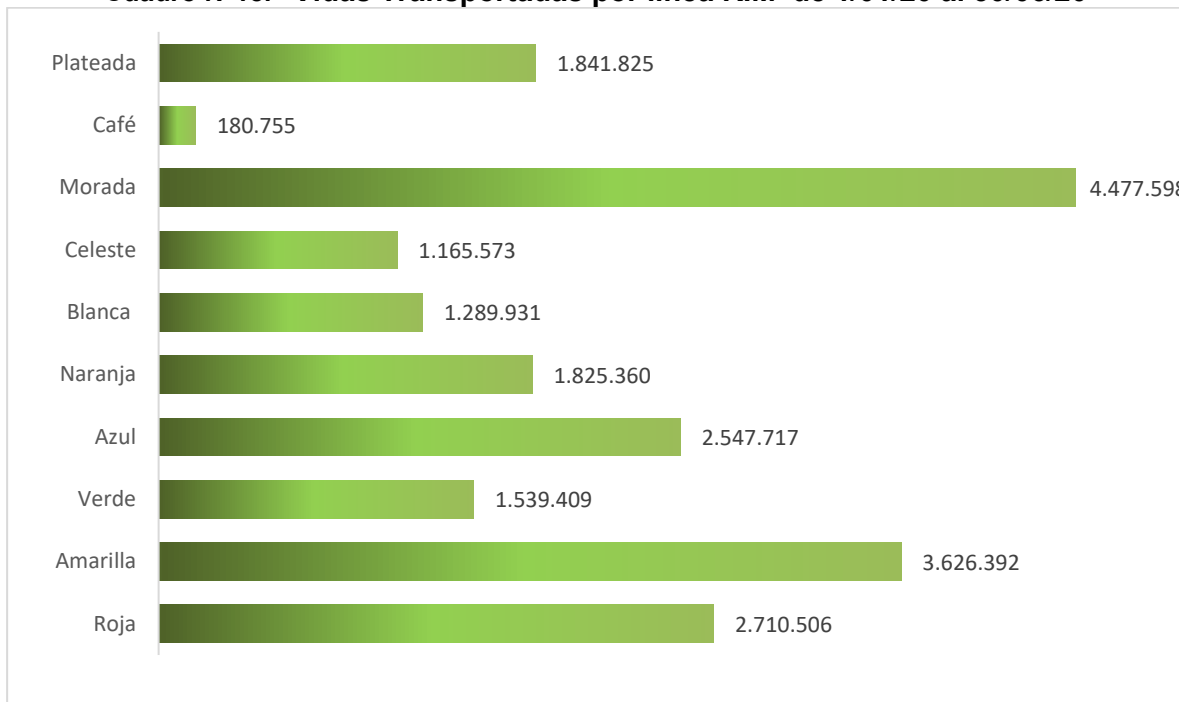


Fuente: CMI EETC-MT



De noviembre de 2019 a junio de 2020 se ha logrado transportar 37.124.812 vidas en la Red de Integración Metropolitana RIM en las ciudades La Paz y El Alto.

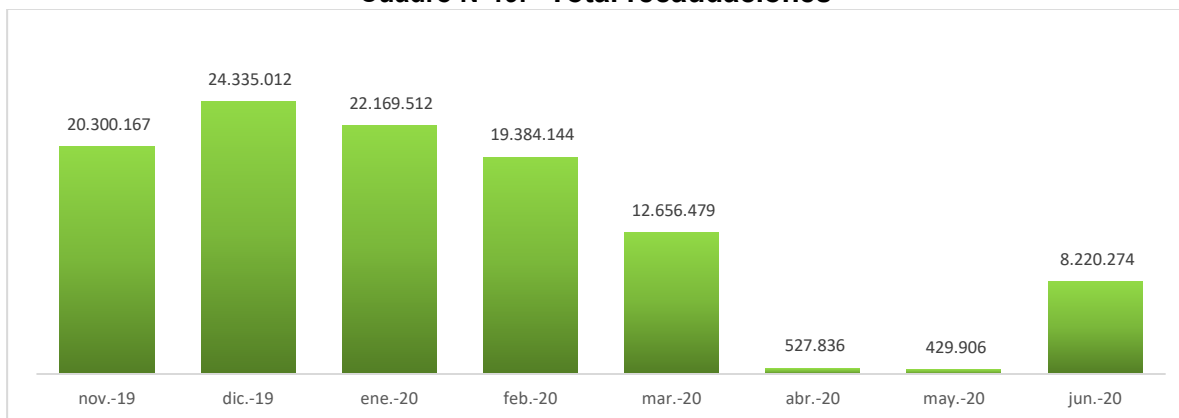
Cuadro N°18. Vidas Transportadas por línea RIM de 1/01/20 al 30/06/20¹⁴



Fuente: CMI EETC-MT

En la gestión 2020 se ha logrado transportar a 21.205.066 vidas transportadas y se ha recaudado 63.38 Millones de Bolivianos.

Cuadro N°19. Total recaudaciones¹⁵



Fuente: GAF – EETC-MT, incluye negocios complementarios y Oro

El Teleférico Santuario Virgen del Socavón, debido a la emergencia sanitaria ha trabajado hasta el 22 de marzo de 2020 logrando transportar a 156.204 personas¹⁶.

¹⁴ Con relación a la Programación inicial, hasta el mes de junio se tenía una programación de 47.032.138 y se ha alcanzado a 21.205.066 un 45% de ejecución.

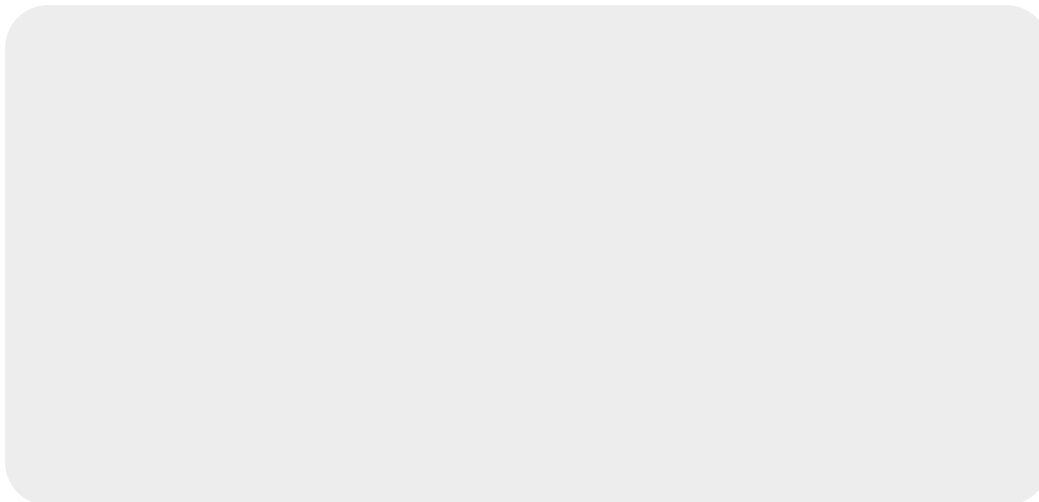
¹⁵ La Programación inicial en recaudaciones al mes de junio se tenía Bs.- 134.957.156 logrando ejecutar Bs.- 63.338.151, haciendo una ejecución del 47%.

¹⁶ El teleférico turístico ha parado sus actividades hasta nuevo aviso.

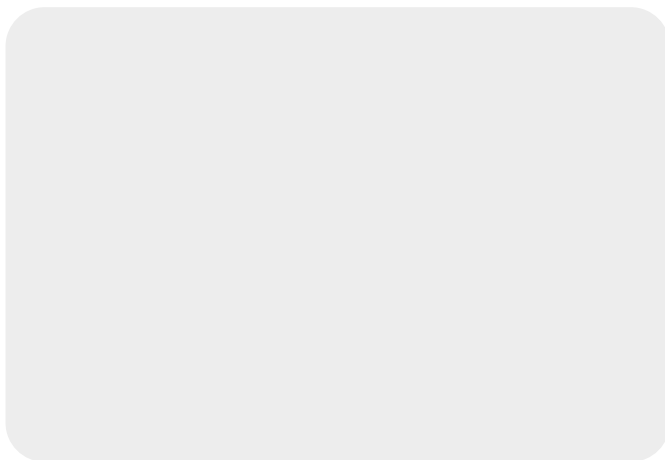


Se están llevando adelante los siguientes proyectos de construcción:

Parque de las Culturas y de la Madre Tierra.- Es un espacio de esparcimiento, entretenimiento, descanso, encuentro y relacionamiento familiar y comunitario para todos los ciudadanos y turistas, donde se promoció la diversión y el aprendizaje, mediante una experiencia única de interpretación de las conformaciones socio-culturales de las diversas culturas vivas comparten el territorio nacional y su relación con la Madre Tierra, iniciadas las obras en la gestión 2019, se pretende contar con este emblemático espacio en la gestión 2020.



Atrio del Parque de las Culturas y de la Madre Tierra



Parque Ferroviario Estación Central

Proyectos Ciudad.- De acuerdo al Decreto Supremo No. 3255, en su artículo primero que cita: *"El presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar a la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", la ejecución de programas y proyectos con recursos que sean transferidos por otras entidades del nivel central del Estado cuando estos faciliten o coadyuven a la implementación y/o equipamiento del Sistema de Transporte por Cable"*.

Por lo que la EETC-MT ha firmado convenios con el Ministerio de Planificación para el Desarrollo (MDP) con el Programa de Intervenciones Urbanas (PIU), de acuerdo al siguiente detalle:



Cuadro N°20. Proyectos ciudad ejecutados por el EETC-MT

Proyecto	Financiador	Nro. De Convenio
Casa Taller de Capacitación y Producción Gastronómica	MDP	CIF-PIU 002/2019
Parque Ferroviario áreas Exteriores Estación Central línea Roja	MDP	CIF-PIU 003/2019
Construcción Taypi del Parque de las Culturas	MDP	CIF-PIU 007/2019
Equipamiento Teatro Galpón	MDP	CIF-PIU 008/2019
Espacio de conexión y lectura – Estación Libertador	MDP	CIF-PIU 010/2019

Fuente: GDP –EETC-MT

Estos proyectos tienen la finalidad general de establecer espacios de esparcimiento para diferentes tipos de necesidades, también aportan directamente con el fortalecimiento de la entidad, ya que cada proyecto se constituye en un servicio complementario, como nuevas alternativas y atractivos para la sociedad y eso permite la alimentación del Servicio de Transporte por Cable, en usuarios, imagen y generación de ingresos.

VI. Acciones Institucionales por la emergencia Covid19

La EETC-MT como medidas preventivas y acciones de contingencia ante la emergencia sanitaria Covid19, ha elaborado un Plan de Reactivación Económica en dos fases:

- Fase 1: Reactivación gradual de los Servicios que ofrece Mi Teleférico en base a las políticas determinadas por la situación de salud causada por el COVID19 a corto y mediano plazo.
- Fase 2: Normalización y acciones que aporten a la sostenibilidad de la EETC-MT a mediano y largo Plazo

A la fecha se cuenta con una cuarentena dinámica por lo que aún se está aplicando la primera fase del plan de reactivación, en esta fase se ha optado por implementar las siguientes acciones:

- Implementación de medidas de bioseguridad y políticas de Calidad.- El Sistema de Transporte por Cable adecúa sus estaciones con medidas de bioseguridad, proporcionando a su personal, servicio de seguridad y limpieza con el equipo necesario para la atención de los usuarios, así como divisiones en las filas y material de limpieza personal.



Personal con equipo de bioseguridad



Limpieza de cabinas en estaciones



Incorpora a sus actividades regulares, las inspecciones de Bioseguridad en todas las estaciones y áreas administrativas así como los simulacros en caso de identificación de casos y emergencias de evacuación de personal y/o usuarios infectados

Se elaboran manuales y protocolos de bioseguridad de prevención y acciones de tratamiento de personal y/o usuarios infectados.

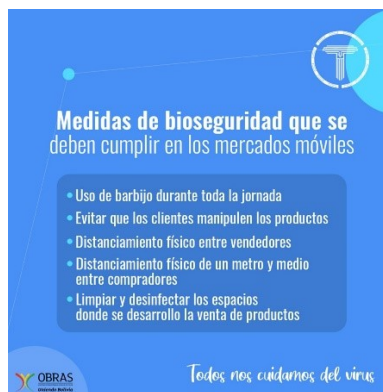
Realiza la capacitación de su personal de protección y limpieza personal, así como de los protocolos de acción en caso de infectados.

Se hace la vigilancia visual mediante el Centro de Control y Monitoreo – CCM, con cámaras en circuito cerrado en Estaciones, cabinas, áreas comunes y oficinas administrativas.

- Señaléticas con medidas de bioseguridad puestas en todas las estaciones, así como la adaptación de los espacios para hacer circular a los usuarios tanto en entrada como en salida



Personal de Seguridad con equipo de bioseguridad y separadores de fila



Información ante la emergencia Sanitaria

- Campaña de Comunicación informativa y control COVID-19 interna y externa, mediante promoción y difusión de información.





Dentro de la Segunda Fase, de normalización ya se están realizando las acciones de nuevas estrategias comerciales, promover el Sistema Integrado de Transporte SIT, así como los proyectos complementarios en transportes así como la puesta en marcha del Parque de las Culturas y de la Madre Tierra.

VII. Objetivos a futuro 2021

Se han determinado los siguientes desafíos para las siguientes gestiones:

- El Plan de Reactivación Económica, en su implementación, plantea las siguientes acciones:
 - Fase 1: Reactivación gradual de los Servicios que ofrece Mi Teleférico en base a las políticas determinadas por la situación de salud causada por el COVID19 a corto y mediano plazo.
 - La implementación de políticas de bioseguridad y calidad,
 - Reinicio de operaciones comerciales realizado el 1 de junio,
 - Aplicación y evaluación de medidas financieras y comerciales
 - Promoción del Sistema Integrado de Transportes,
 - Continuidad en la construcción del Parque de las Culturas y de la Madre tierra.
 - Fase 2: Normalización y acciones que aporten a la sostenibilidad de la EETC-MT a mediano y largo Plazo
 - Evaluación de medidas financieras a largo plazo,
 - Desarrollo de nuevas estrategias comerciales,
 - La puesta en Marcha del Parque de las Culturas y de la Madre Tierra,
 - Evaluación de proyectos del Sistema de Transporte Complementarios
- La integración de los sistemas de transporte, es un desafío importante, donde la Red Integral Metropolitana puede ser el corazón de la integración en transportes, es así que es necesario crear espacios de trabajo con los diferentes actores de transporte, contar con un mayor acercamiento con los gobiernos municipales y contar con la mayor información de qué es lo que requieren los usuarios.
- Evaluar la situación del mercado en base a los factores de interés de expansión de la EETC-MT, permitirá a la empresa:
 - Conocer al usuario en sus diferentes facetas y necesidades que en el marco de sus posibilidades la EETC-MT puede satisfacer.
 - Conocer el movimiento comercial en todos sus ámbitos y la capacidad de adaptación de la institución para poder generar ingresos y valor social.
 - Adelantarse como lo ha estado haciendo, a los cambios y necesidades sociales a satisfacer.
- Al tener una visión de ser un ejemplo internacional, debemos considerar que todo lo que se haga debe tener una connotación mundial, por lo que el apalancar una imagen más comercial puede convenir a generar una mayor concientización, reflexión y atracción de lo que la EETC-MT está realizando.



- El apropiamiento (empoderamiento) de los usuarios de Mi Teleférico debe sobrepasar los límites fronterizos.
- Los proyectos sociales deben convertirse en áreas integradores y expresión social y cultural.
- Mi Teleférico puede ser la bandera la integración tecnológica y ambiental, como parte de la imagen mundial de nuestro país.
- El crecimiento de la EETC-MT es otro aspecto a considerar, los cambios organizacionales tanto en tamaño como en operación, exigirá a la institución mejorar sus sistemas de comunicación, procesos así como para la toma de decisiones, que deberá estar apoyado en sistema de información, una cultura organizacional sólida y una buena relación interpersonal y profesional a nivel vertical y horizontal.
- Considerando la capacidad de inversión la EETC-MT no debe dejar a un lado el poder incursionar en otros medios de transporte, con la misma filosofía con la que nació el Teleférico, de ser un transporte no contaminante.

El Sistema de Transporte por Cable (STC) masivo, pretende elevar la calidad de vida de los ciudadanos en donde se lo implemente e implícito a esto, está la mejora de la calidad del aire en las urbes, además de ser un servicio con seguridad, accesibilidad y movilidad para todos los usuarios.

Dentro de la planeación del transporte, se debe tomar en cuenta el papel fundamental que representa la interconexión intermunicipal y de zonas urbanas con áreas periféricas, estructuración del espacio y equipamiento urbano, así como el óptimo uso de la infraestructura vial, y medios de transporte, de tal forma que se atiendan las necesidades de movilidad de la población.

El nuevo y moderno Sistema de Transporte por Cable a cargo de la Empresa Estatal de Transporte por Cable – Mi Teleférico, se encuentra actualmente operando, sin embargo las necesidades de transporte siguen siendo amplias, por tal motivo, el futuro de la Empresa, es la de proyectar su liderazgo a nivel internacional, como el servicio de transporte referencial y por excelencia, así como sustancial y medio ambiental, integrando y participando en el desarrollo general de modo que forme parte de la vida de los usuarios, para los siguientes años la EETC-MT proyecta realizar las siguientes iniciativas:

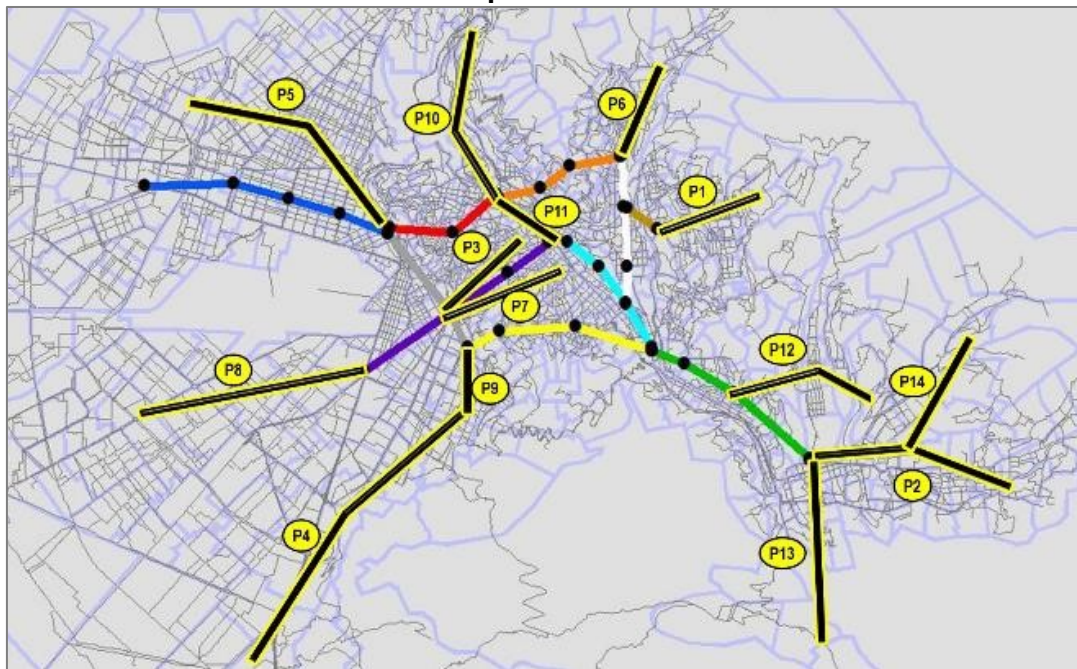
- Ampliación de la red de teleféricos (siguientes fases),
- El Sistema Integral de Transporte (SIT) con su modelo intermodal,
- Sistema Tarifario Integral,
- Puesta en operación de los Proyectos de trascendencia social:
 - Parque de las Culturas y Madre Tierra,
 - Proyectos complementarios.

La ejecución de todas las iniciativas, se encuentran sujetas tanto a la aprobación del presupuesto de los proyectos, aprobación de la normativa necesaria para su ejecución y del impacto social a obtener.



Ampliación de Red de Teleféricos. -

Cuadro N°21. Propuestas nuevas líneas



No.	ORIGEN – DESTINO	Línea	Longitud Km	Nro. De estaciones
P1	Las Villas – Pampahasi	Ampliación Café	2.2	3
P2	Irpavi – Cota Cota		3.2	3
P3	Faro Murillo – Tránsito	Express	2.37	2
P4	Ciudad Satélite– Senkata		6.3	3
P5	16 De Julio – Alto Lima – Villa Ingenio		5.2	3
P6	Villarroel – Villa Fátima		2.4	2
P7	Faro Murillo - San Pedro	Express	2.41	2
P8	6 De Marzo – Villa Adela		4.6	3
P9	Mirador – Ciudad Satélite		1.3	2
P10	Estación Central – Achachicala		3.4	3
P11	San José – Estación Central		1.3	2
P12	Obrajes – Irpavi li – Achumani		2.6	3
P13	Irpavi – Mallasa		4.9	3
P14	Achumani – Complejo The Strongest		1.5	2

Fuente: Informe del Estudio de lineamientos para el desarrollo del Plan Maestro FII (LDPMT)

Se han seleccionado criterios tanto de índole cualitativo como cuantitativo, de los cuales se les asignó una ponderación con el fin de poder realizar la evaluación multicriterio, se calificaron los criterios de evaluación, ponderando de mayor o menor cumplimiento de las opciones, al tratarse de un proceso de maximización, las mejores opciones fueron aquellas que obtuvieron la mayor puntuación; éstas fueron ordenadas de manera decreciente según la puntuación alcanzada, teniendo como resultado su jerarquización.



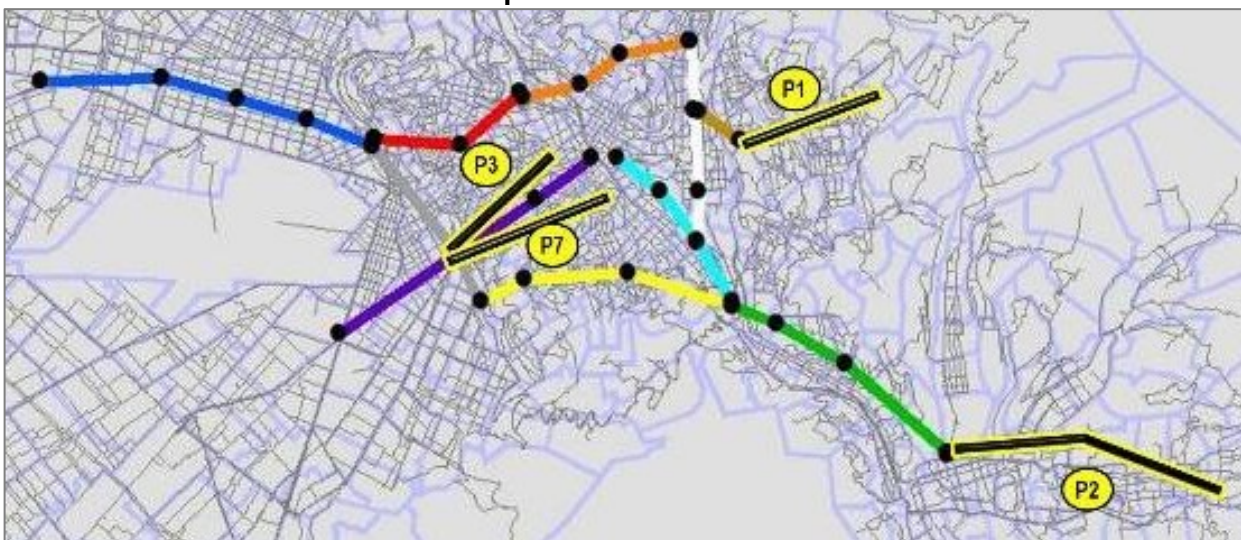
Con base en decisiones gerenciales, respaldadas por un proceso metodológico y de acuerdo al presupuesto disponible, las líneas jerarquizadas se proponen por quinquenios hasta el 2024, esta jerarquización se muestra gráficamente por quinquenios.

Cuadro N°22. Jerarquización de nuevas líneas conforme a los criterios de evaluación multicriterio

Línea jerarquizada	Origen – Destino	Puntuación final
P3	Faro Murillo – tránsito	380
P1	Las Villas – Pampahasi	350
P7	Faro Murillo - San Pedro	325
P2	Irpavi – Cota Cota	315
P10	Estación Central – Achachicala	310
P6	Villarroel – Villa Fátima	300
P11	San José – Estación Central	295
P12	Obrajes – Irpavi II – Achumani	290
P9	Mirador – Ciudad Satélite	280
P14	Achumani – Complejo The Strongest	260
P4	Ciudad Satélite– Senkata	240
P5	16 de julio – alto lima – villa ingenio	220
P13	Irpavi – Mallasa	210
P8	6 de Marzo – Villa Adela	185

Fuente y elaboración: Informe del Estudio de lineamientos para el desarrollo del Plan Maestro FII (LDPMT)

Cuadro N°23. Propuestas Fase III. Periodo 2019-2024



Fuente y elaboración: Informe del Estudio de lineamientos para el desarrollo del Plan Maestro FII (LDPMT)

En la propuesta para la Fase III, se encuentra la línea dorada (P2) misma que puede ser parte de la fase II, ampliación de la línea café (P1), y líneas colindantes a la línea morada (P3 y P7).

Sistema Integral de Transporte (SIT).-



Entendemos por movilidad al conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico, cuando hablamos de movilidad urbana nos referimos a la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad.

Estos desplazamientos son realizados en diferentes medios o sistemas de transporte (automóvil, transporte público, sistema de transporte por cable), pero también andando (a pie) y en bicicleta y todos con un claro objetivo “el de facilitar la **accesibilidad** a determinados lugares”.

El sistema integral de transporte pretende facilitar esta accesibilidad, mediante la RIM habrá de alimentar pasajeros a los medios de transporte tradicional.

Parte del Sistema integral de Transporte está el transporte intermodal, que es aquel en el que se articulan diferentes modos de transporte para transportar algo desde el destino de origen hasta su destino final, donde uno de los transportadores (en este caso la EETC-MT) organiza todo el proceso, el objetivo es prestar un servicio “puerta a puerta”, generando un ahorro (en tiempo y economía) para el usuario además de mejorar la calidad y comodidad del mismo.

El ahorro en tiempos es fundamental, ya que repercute en muchos usuarios, así como el otorgar al usuario un espacio de descanso y espera, así como el de dar al usuario una mayor certeza para poder llegar a su destino final.

En la planeación del transporte se debe tomar en cuenta el papel que representa la interconexión intermunicipal y de zonas urbanas con áreas periféricas, la estructuración del espacio y el equipamiento urbano, el óptimo uso de la infraestructura vial y medios de transporte, de tal forma que se atiendan las necesidades de movilidad de la población de estas dos importantes ciudades, así como de los requerimientos futuros, entre estas iniciativas se encuentra la ciclo-vía La Paz El Alto.

A ese efecto se pretende realizar un estudio del modelo intermodal y a partir de los datos que facilite este estudio se procederá a definir los impactos de la integración tarifaria, propuestas de alternativas, eliminación y modificación de rutas.

Se proponen 4 fases relacionadas al trabajo con el transporte público:

Fase 1:	•Conformar líneas considerando a las organizaciones sindicales que complementen a la STC en el marco de la SIT en toda la metrópoli.
Fase 2:	•Elaborar los Reglamentos del SIT
Fase 3:	•Censo de transportistas, con la finalidad de determinar el tamaño del transporte sindicalizado, libre, público y privado.
Fase 4:	•Apoya y facilitar financiamiento para renovar el parque automotor.

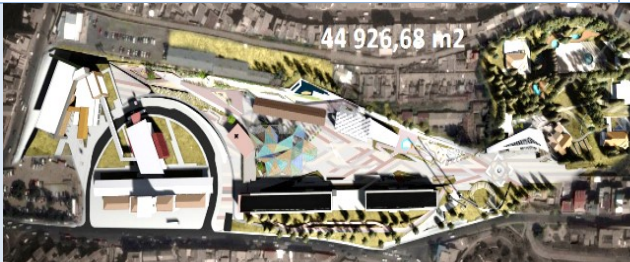
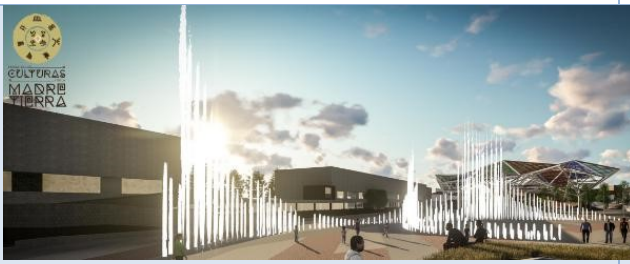
Sistema Tarifario Integral.-

El sistema tarifario aún en estudio, ha propuesto diferentes propuestas tarifarias, con la características primordial de que un pasajero Ingresa al STC, luego realiza un transbordo (transbordo 1) y en lo posible realiza un segundo transbordo (transbordo 2), sin dejar de lado la posibilidad de hacer un cuarto hasta un quinto transbordo.



La propuesta también supone que el 100% de los usuarios usan tarjetas para beneficiarse de este sistema, por lo que considera que el 61% de los usuarios usan tarjetas normales, por lo que el restante 39% usan tarjetas preferenciales.

Proyectos de trascendencia Social.-

Nombre de la propuesta: PARQUE DE LAS CULTURAS Y DE LA MADRE TIERRA (PCYMT)	
La visión del Parque es ser el referente en parques temáticos enfocado a la generación de conciencia sobre la protección de la Madre Tierra y la diversidad cultural. Pretende promover la protección y defensa de la Madre Tierra y la diversidad cultural, a través de una divertida experiencia educativa, interactiva, informativa y experimental. Tiene el objetivo de dar a disposición un espacio de esparcimiento, entretenimiento, descanso, encuentro y relacionamiento familiar y comunitario, donde se promueva la diversión y el aprendizaje, mediante una experiencia única de interpretación de las conformaciones socio-culturales de las diversas culturas vivas que comparten el territorio nacional y su relación con la Madre Tierra (anexo 9: Parque de las Culturas y de la Madre Tierra).	
PCyMT: Dimensión	PCyMT: Paseo de tierras altas Achachilas
	
PCyMT: Aguas Danzantes	PCyMT: Ciclo de manejo del agua, Los atajados
	
PCyMT: Casa del Altiplano	



Áreas:

Plaza de las culturas	Taypi,	Centro de interpretación,
• Paseos de tierras altas: Rampa, Apachetas, Achachilas, Wakas, Illas e Ispallas, Urus, • Paseos de tierras bajas: Babachibute, Nandu Tumpa, Caychu, Gede, Jichi. • Culturas Vivas, • Galpón Patrimonial multifuncional, • Gran escenario al aire libre, • Aguas danzantes, e incluye • Juegos interactivos.	• Teatro al aire libre, y • Espacio de Encuentro.	• Áreas de juegos central • Escenario Culturas vivas • Casas: De los Valles y yungas, de la Amazonía, de la Chiquitanía, del Ch del Altiplano. • Recorridos externos: Macro regiones del agua, juegos interactivos, • Ciclo de manejo del aguaJuegos-ene renovables

Fuente: Presentación PCyMT – GDP

Proyectos Complementarios:

- Conexión con el Aeropuerto de El Alto desde las estaciones de Mi Teleférico (Morada/Roja/Amarilla).
- Proyectos de conexión con modalidades no motorizadas (peatón, bicicleta, etc.), con principales centros de atracción de viajes (Universidades, colegios, centros de abasto, etc.).
- Promoción de la movilidad NO motorizada, bicicleta, monopatín, etc. Se debe trabajar en una campaña que muestre los resultados realizados a la fecha, designar presupuesto para la implementación del mobiliario faltante para ciclo parqueaderos en las estaciones y mejorar las condiciones de los existentes (cubiertas, vigilancia, etc.).



VIII. CONCLUSIONES

Se concluye que:

- La Empresa Estatal de Transporte por Cable – Mi Teleférico, al haber implementado con éxito el Sistema de Transporte por Cable, ha innovado el modo de movilidad urbana, lo que ha puesto a Mi Teleférico en los ojos de todos los interesados en mejorar y facilitar los medios y modos de transporte.
- Mi Teleférico, desde el 2014 es una empresa que ha estado en constante crecimiento, no obstante la pandemia ha causado una desaceleración en toda la región, por lo que la entidad ha tenido que adaptarse para prevenir, proteger y salvaguardar la vida de los usuarios como de sus trabajadores, no obstante mientras más se alargue la pandemia, más efectos negativos repercuten en la gestión comercial.